

Bogotá, 23 de noviembre de 2023

Doctora

Leyla Thiab Hamdan

Superintendente Delegada para Emisores (E)

Superintendencia Financiera de Colombia

Bogotá D.C.

Asunto: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, nos permitimos informar a su Despacho que la Titularizadora Colombiana S.A., en desarrollo del proceso de titularización de créditos de vehículos en Pesos Colombianos a través de la Emisión TIV V-5, publicó en la fecha, en la página web www.Primerapagina.com.co, en el Boletín Informativo de la Bolsa de Valores de Colombia y en la página web de la Titularizadora, el aviso de oferta pública del primer lote de los Títulos no Hipotecarios TIV V-5, cuya fecha de colocación y adjudicación a través del mecanismo de Demanda en Firme será el 23 de noviembre de 2023. De igual manera, en el siguiente enlace podrá consultarse el texto del aviso de oferta pública mencionado: <https://www.primerapagina.com.co/1174981-2/>

Así mismo, nos permitimos informar que mediante oficio No. 2023119753-001-000 de fecha 10 de noviembre de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia informó sobre la inscripción de los Títulos no Hipotecarios TIV V-5 en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y la autorización de su oferta pública. Finalmente, informamos que en relación con los documentos de la Emisión TIV V-5, los mismos se encuentran disponibles para consulta del mercado en general en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León

Representante legal suplente

Elaboró: Luisa Mora Narváez – Abogada Secretaría General

Revisó y aprobó: David Briceño Cárdenas - Coordinador Jurídico de Estructuración de Emisiones